



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00250060--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, elevan el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO que registrará la actividad docente y administrativa de esta Unidad Académica, en el año 2021; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer y fijar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO que registrará la actividad docente y administrativa de la Facultad en el año 2021;

Que en la conformación de dicho Calendario han participado las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología y puesta en consideración por la Secretaría General, Secretaría Administrativa, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico y las Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO para el año lectivo 2021 que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución

Art 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión, comuníquese a los Departamentos, Escuelas, Áreas de Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área de Comunicaciones y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/